

FE DE ERRATAS:

Que, de las Bases para la Contratación Administrativa de Servicios del Proceso CAS N° 01-2016-MDC-CEP, por error involuntario se consignó lo siguiente:

DICE:

A.- PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO SERENOS (120) PLAZAS PARA LA SUBGERENCIA DE SERENZGO Y POLICIA MUNICIPAL.

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en seguridad (vigilancia) mínimo 01 año, para prestar servicios de apoyo temporal a la subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Castilla.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Educación Secundaria y/o Superior.

DEBE DECIR:

A.- PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO SERENOS (120) PLAZAS PARA LA SUBGERENCIA DE SERENZGO Y POLICIA MUNICIPAL.

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	Deseable experiencia en seguridad (vigilancia) mínimo 01 año, para prestar servicios de apoyo temporal a la subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Castilla.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Deseable Educación Secundaria y/o Superior.


LIC. SEGUNDO ARMANDO ARNAO REGALADO
PRESIDENTE


CPC. LEOPOLDO OTINIANO VASQUEZ
MIEMBRO


ABG. WILBORT MARTIN ZAFRA REYNOSO
MIEMBRO